Contrato N° 22/2017

Entre el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, domiciliado en 14 de Mayo N° 529 Esquina Oliva, Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el Senador Oscar González Daher, con Cédula de Identidad N° 382.381, en su carácter de Presidente de la Institución, nombrado según Acta N° 10/2017 de fecha 30 de mayo de 2017, de conformidad a la Ley N° 3759/2009 Art. 2° Inc a) y c), denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Empresa G-CON S.A. R.U.C. 80028498-4, denominada en adelante el PROVEEDOR , domiciliada en Avda. Eusebio Ayala 2294, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Arq. Alfredo Antonio Halley Sanz, con Cédula de Identidad N° 785.476, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIO PARA EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Mantenimiento de Edificio para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) La Garantía de Fiel cumplimiento de contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 332.453.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

OSCAR GONZALEZ DAHER
Presidente

G-CON S.A.
GRUPO CONSTRUCTOR

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento por Concurso de Ofertas N° 02/2017 ID N° 332.453, para el "Mantenimiento de Edificio para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados", convocado por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 56/2017.

5-PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N° de Orden	N° de Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
	1	Demolición de pared para ampliación de cocina, Primer Piso	G-CON	NACIONAL	M2	8	29.000	232.000
	2	Demolición de azulejos color blanco, cocina, Primer Piso	G-CON	NACIONAL	M2	20	29.000	580.000
	3	Demolición de paredes para cambio de bajadas pluviales desde Planta Baja al Séptimo piso	G-CON	NACIONAL	ML	50	30.000	1.500.000
	4	Reparación de revoque, en paredes afectadas por la humedad, Planta Baja Oficina Ujieres y Sala de Sesiones	G-CON	NACIONAL	M2	23	70.000	1.610.000
	5	Revoque a la cal, en cocina Primer Piso, por demolición de azulejos	G-CON	NACIONAL	M2	20	66.000	1.320.000
	6	Nivelación para colocación de piso en pallier de acceso en Primer Piso	G-CON	NACIONAL	M2	44	30.000	1.320.000
	7	Nivelación para colocación de piso en pallier de acceso en Segundo Piso	G-CON	NACIONAL	M2	44	30.000	1.320.000
	8	Nivelación para colocación de piso en Oficina RRHH, Planta Baja	G-CON	NACIONAL	M2	32	18.000	576.000
	9	Nivelación para colocación de piso en Oficina Administrativa, Primer Piso	G-CON	NACIONAL	M2	52	18.000	936.000
	10	Nivelación para colocación de piso en Oficina UOC, Primer Piso	G-CON	NACIONAL	M2	59	18.000	1.062.000
	11	Nivelación para colocación de piso en Oficina Secretaría 1, Segundo Piso	G-CON	NACIONAL	M2	40	18.000	720.000
	12	Nivelación para colocación de piso en Oficina Secretaría 2, Segundo Piso	G-CON	NACIONAL	M2	46	18.000	828.000
	13	Provisión y colocación de piso porcelanato en Oficina	G-CON	NACIONAL		32	238.000	7.616.000

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

OSCAR GONZALEZ DAHER
Presidente

G-CON S.A.
GRUPO CONSTRUCTOR

		RRHH, Planta Baja						
	14	Provisión y colocación de zócalos en Oficina RRHH, Planta Baja	G-CON	NACIONAL		25	37.000	925.000
	15	Provisión y colocación de piso porcelanato en Pallier de acceso, Primer Piso	G-CON	NACIONAL	M2	21	238.000	4.998.000
	16	Provisión y colocación de piso porcelanato en Oficina Administrativa, Primer Piso	G-CON	NACIONAL	Ml	52	238.000	12.376.000
	17	Provisión y colocación de piso porcelanato en Oficina UOC, Primer Piso	G-CON	NACIONAL	M2	59	238.000	14.042.000
	18	Provisión y colocación de zócalos en pallier de acceso, Oficina Administrativa y UOC, Primer piso	G-CON	NACIONAL	M2	100	37.000	3.700.000
	19	Provisión y colocación de piso porcelanato en Pallier de acceso, Segundo Piso	G-CON	NACIONAL	M2	36	238.000	8.568.000
	20	Provisión y colocación de piso porcelanato en Oficina Secretaría 1, Segundo Piso	G-CON	NACIONAL	ML	40	238.000	9.520.000
	21	Provisión y colocación de piso porcelanato en Oficina Secretaría 2, Segundo Piso	G-CON	NACIONAL	M2	46	238.000	10.948.000
	22	Provisión y colocación de zócalos en pallier de acceso, y Oficina Secretaría 1 y 2, Segundo Piso	G-CON	NACIONAL	M2	100	37.000	3.700.000
	23	Provisión y colocación de piso, en zona basureros, Primer Piso	G-CON	NACIONAL	M2	2	238.000	476.000
	24	Provisión y colocación de azulejos, en zona basureros, Primer Piso	G-CON	NACIONAL	ML	3	237.000	711.000
	25	Provisión y colocación de azulejos, en cocina Primer Piso	G-CON	NACIONAL	M2	7	237.000	1.659.000
	26	Provisión y colocación de azulejos, en cocina Tercer Piso	G-CON	NACIONAL	M2	7	237.000	1.659.000
	27	Pintura al látex, Planta Baja Oficina Ujieres y Sala de Sesión	G-CON	NACIONAL	M2	23	26.000	598.000
	28	Pintura al látex, de bajadas pluviales	G-CON	NACIONAL	M2	50	26.000	1.300.000
	29	Pintura al látex, en paredes de cocina Primer Piso	G-CON	NACIONAL	M2	55	34.000	1.870.000
	30	Pintura sintética, de puertas existentes en Sanitarios, Tercer Piso	G-CON	NACIONAL	ML	2	160.000	320.000
	31	Pintura sintética, de puertas metálicas en salida de emergencia desde Planta Baja hasta Séptimo piso	G-CON	NACIONAL	M2	12	160.000	1.920.000
	32	Pintura al látex, en Salida de emergencia, desde Planta	G-CON	NACIONAL	UN	178	26.000	4.628.000

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN UOC
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

OSCAR GONZALEZ DAHER
Presidente

G-CON S.A.
GRUPO CONSTRUCTOR

		Baja hasta Cuarto Piso						
	33	Pintura al látex, en Salida de emergencia, desde Quinto hasta Séptimo Piso	G-CON	NACIONAL	UN	134	26.000	3.484.000
	34	Pintura al látex, Cuarto piso pallier	G-CON	NACIONAL	M2	45	28.000	1.260.000
	35	Pintura al látex, en Oficinas Cuarto Piso	G-CON	NACIONAL	M2	328	28.000	9.184.000
	36	Pintura al látex, Quinto Piso pasillo y oficinas	G-CON	NACIONAL	M2	319	28.000	8.932.000
	37	Pintura al látex, Sexto Piso pasillo y oficinas	G-CON	NACIONAL	M2	319	28.000	8.932.000
	38	Pintura al látex, Séptimo Piso pasillo y Oficinas	G-CON	NACIONAL	M2	173	28.000	4.844.000
	39	Pintura al látex, en sanitarios damas y caballeros del Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo Piso	G-CON	NACIONAL	M2	80	26.000	2.080.000
	40	Pintura Acrílica 100% lavable en escaleras principal desde Planta Baja al Tercer Piso	G-CON	NACIONAL	M2	97,5	42.700	4.163.250
	41	Reparación de desagüe pluvial sanitarios caballeros, desde planta baja al Séptimo piso	G-CON	NACIONAL	M2	1	8.900.000	8.900.000
	42	Reparación de desagüe pluvial sanitarios damas, desde planta baja al Séptimo piso	G-CON	NACIONAL	M2	1	8.900.000	8.900.000
	43	Reparación de desagüe pluvial de bajadas de terrazas. Segundo y Tercer piso	G-CON	NACIONAL	UN	50	80.000	4.000.000
	44	Reparación de desagüe pluvial en planta baja	G-CON	NACIONAL	UN	6	426.000	2.556.000
	45	Instalación de desagüe cloacal para cocina Primer Piso	G-CON	NACIONAL	ML	1	704.000	704.000
	46	Instalación de desagüe cloacal Tercer Piso	G-CON	NACIONAL	ML	1	704.000	704.000
	47	Mantenimiento y reparaciones generales de sanitarios damas y caballeros desde Planta Baja hasta el Tercer Piso	G-CON	NACIONAL	UN	1	1.792.000	1.792.000
	48	Colocación de bacha de acero inoxidable para cocina Tercer Piso Cocina	G-CON	NACIONAL	UN	1	781.000	781.000
	49	Provisión y colocación de bacha en Tercer Piso Sanitario Hombres	G-CON	NACIONAL	UN	1	360.000	360.000
	50	Mesada de granito para cocina Primer Piso	G-CON	NACIONAL	UN	3	1.380.000	4.140.000
	51	Mesada de granito para cocina Tercer	G-CON	NACIONAL	UN	1	1.380.000	1.380.000
	52	Desmonte de artefactos fluorescentes existentes en	G-CON	NACIONAL	M2	4	40.000	160.000

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C.
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

OSCAR GONZALEZ DAHER
Presidente

G-CON S.A.
GRUPO CONSTRUCTOR

		Sanitarios, Tercer Piso						
	53	Provisión y colocación de artefactos LED de adosar cuadrados en	G-CON	NACIONAL	M2	4	264.000	1.056.000
	54	Desmonte de artefactos fluorescentes existentes en Sanitarios, Tercer Piso	G-CON	NACIONAL	UN	2	40.000	80.000
	55	Provisión y colocación de artefactos LED de adosar cuadrados en	G-CON	NACIONAL	UN	2	280.000	560.000
	56	Sanitarios, Tercer Piso	G-CON	NACIONAL	UN	8	324.000	2.592.000
	57	Desmonte de artefactos de iluminación para espejos en Sanitarios, Tercer Piso	G-CON	NACIONAL	UN	2	810.000	1.620.000
	58	Provisión y colocación de artefactos de iluminación para espejos en Sanitarios, Tercer Piso	G-CON	NACIONAL	UN	1	400.000	400.000
	59	Provisión y colocación de extractor en sanitarios damas y caballeros, desde Planta Baja hasta Tercer Piso	G-CON	NACIONAL	UN	1	720.000	720.000
	60	Provisión y colocación de extractor principal en azotea con protección a la intemperie	G-CON	NACIONAL	UN	1	2.400.000	2.400.000
	61	Desmontaje de tablero existente	G-CON	NACIONAL	UN	15	88.000	1.320.000
	62	Identificación de servicio	G-CON	NACIONAL	UN	22	152.000	3.344.000
	63	Provisión y montaje de gabinete eléctrico	G-CON	NACIONAL	ML	2	1.088.000	2.176.000
	64	Ducteado de alimentación	G-CON	NACIONAL	ML	10	128.000	1.280.000
	65	Alimentación principal cable 4x35mm topo taller	G-CON	NACIONAL	UN	8	88.000	704.000
	66	Provisión y colocación de TM general 3x125A	G-CON	NACIONAL	UN	10	880.000	8.800.000
	67	Provisión y colocación de TM 3X32A	G-CON	NACIONAL	UN	8	448.000	3.584.000
	68	Provisión y colocación de TM1X25A	G-CON	NACIONAL	UN	35	192.000	6.720.000
	69	Alimentación eléctrica de AA trifásico	G-CON	NACIONAL	UN	23	490.000	11.270.000
	70	Alimentación eléctrica de AA monofásico	G-CON	NACIONAL	ML	5,5	1.380.000	7.590.000
	71	Provisión y montajes de bandeja metálica portacable de 100mm	G-CON	NACIONAL		4,5	1.380.000	6.210.000
	72	Desmonte y Montaje de vidrio templado de ventanas, en Planta Baja	G-CON	NACIONAL	M2	12	1.380.000	16.560.000
	73	Provisión y colocación de vidrio templado, en	G-CON	NACIONAL	M2	18	1.380.000	24.840.000
	74	Sanitario de mujeres Tercer Piso.	G-CON	NACIONAL		6	1.060.000	6.360.000
	75	Provisión y colocación de vidrio templado, en	G-CON	NACIONAL		8	1.060.000	8.480.000
	76	Sanitario de hombres Tercer	G-CON	NACIONAL	M2	1	489.750	489.750

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

OSCAR GONZALEZ DAHER
Presidente

G-CON S.A.
GRUPO CONSTRUCTOR

		Piso.						
Precio Total:								299.950.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 299.500.000 (Guaraníes doscientos noventa y nueve millones novecientos cincuenta mil).

El Contratista se compromete a proveer los Bienes y Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y servicios, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; 14 de Mayo N°529 e/ Oliva, Asunción.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Unidad Operativa de Contratación.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del Contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la CONTRATANTE podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

OSCAR GONZALEZ DAHER
Presidente

G-CON S.A.
GRUPO CONSTRUCTOR

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 30 del mes de Noviembre del año Dos Mil Diecisiete.

Arq. Alfredo Antonio Halley Sanz
G-CON S.A.
R.U.C. 80022417-5

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C.
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Oscar González Daher
Presidente
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

G-CON S.A.
GRUPO CONSTRUCTOR